



EL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE MORELOS

CONVOCA

A LOS PLANTELES A PARTICIPAR EN EL:



12 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Página 1 de 20



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mediante este Festival se incentiva a los estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos a expresar habilidades artísticas y culturales, brindando oportunidades a los jóvenes a nivel personal para:

- Fortalecer los valores, costumbres y tradiciones propias de nuestro Estado;
- Desarrollar la autoestima y responsabilidad;
- Promover el desarrollo de competencias en el estudiante, y
- Reforzar el trabajo en equipo.

El XXV Festival Estatal de Arte y Cultura del CECyTE Morelos, es un concurso que permite a los estudiantes intercambiar experiencias culturales y sociales, al mismo tiempo que desarrolla las competencias genéricas, en donde el alumno (a):

- Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros;
- Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados;
- Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva;
- Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos;
- Participa con una conciencia cívica y ética en la vida comunitaria, y
- Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.

PROPÓSITOS

- Promover la Educación Integral de los estudiantes del CECyTE Morelos, a través de la práctica de actividades artísticas y culturales que fortalezcan la formación de valores, costumbres y tradiciones propias de nuestro país.
- Proporcionar a los estudiantes del CECyTE Morelos, un escenario en donde puedan manifestar libremente su arte, costumbres, tradiciones, su espíritu crítico y su compromiso de ser un agente de cambio social.
- Promover la participación de los alumnos como antesala para el Festival Nacional de Arte y Cultura de los CECyTEs 2023.

EL XXV FESTIVAL DE ARTE Y CULTURA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MORELOS, SE DESARROLLARÁ CONFORME A LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

1. BASES

1.1. En este Festival sólo podrán participar los estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.

1.2. Las modalidades de participación en el Concurso del Festival serán:

- Declamación;
- Oratoria;
- Poesía;
- Cuento corto;
- Canto;
- Escultura, y
- Pintura;
- Fotografía;
- Ajedrez.

1.3. El concurso se desarrollará conforme a las siguientes etapas:

- Local;
- Estatal, y
- Nacional.

1.4. Fechas y Sedes

ETAPA	MES	DÍA	SEDE	PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA	CIERRE DE INSCRIPCIONES
LOCAL	AGOSTO	28, 29 y 30	PLANTEL	DEFINIDA POR PLANTEL	DEFINIDAS POR PLANTEL
ESTATAL	SEPTIEMBRE	12	MUNICIPIO DE TEPOZTLÁN	01 DE JUNIO	01 DE SEPTIEMBRE
NACIONAL	SEPTIEMBRE	20, 21 y 22	ESTADO DE AGUASCALIENTES	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR

- 1.5. Los participantes surgirán de un proceso local de selección, que se iniciará en los Planteles, organizado a criterio de cada uno, con base en la presente Convocatoria.
- 1.6. En el Festival Estatal participarán únicamente los alumnos, de acuerdo a cada categoría, que hayan sido seleccionados en el proceso local.
- 1.7. Los alumnos participarán de manera individual en cada disciplina.
- 1.8. Se requiere la participación obligatoria de 1 alumno por Plantel en las modalidades de Cuento Corto, Poesía, Declamación, Oratoria, Pintura, Escultura, Canto, Fotografía y en el caso de Ajedrez será de 2 participantes.
- 1.9. En cada modalidad, los alumnos deberán estar acompañados por un asesor, el cual no podrá intervenir durante su presentación.
- 1.10. Quedan excluidos los empates en cualquiera de las modalidades.
- 1.11. Los resultados se darán a conocer en el evento el mismo día de su ejecución, en la ceremonia de clausura y premiación.

2. INSCRIPCIONES

- 2.1. El periodo de inscripción será desde la publicación de la convocatoria y hasta el 1 de septiembre del año en curso.
- 2.2. La inscripción de los alumnos será a través del llenado de una Cédula de Registro en formato digital, disponible en la página web del Colegio www.cecytemorelos.edu.mx en el apartado de vinculación, seguido de Convocatorias o directamente al enlace <http://cecytemorelos.edu.mx/arteycultura/> debiendo requisitar el campo de la matrícula de los participantes y llenar la demás información, como el número de seguro social; asimismo, en dicha Cédula se hará constar que los alumnos participantes son regulares, es decir, sin materias reprobadas; posterior se tendrá que imprimir, firmar y sellar por el Director de cada Plantel.
- 2.3. Se anexará a la cédula de registro, en formato PDF la credencial del estudiante, (para 1er. Semestre Constancia de Estudios) expedida por el CECyTE, carta responsiva emitida por el padre o tutor del alumno y carnet del IMSS.
- 2.4. Los trabajos que se enviarán tendrán que presentarse sin faltas de ortografía, excelente exposición y deberán ser cargados en los enlaces en la página web



mencionada en el numeral 2.2 de esta convocatoria, en el apartado de vinculación, seguido de convocatorias.

2.5. La entrega de los documentos se almacenará de manera electrónica en el portal de registro <http://cecytemorelos.edu.mx/arteycultura/> los días señalados en el numeral 2.1 a más tardar a las 15:00 horas; debiendo adjuntar por cada participante lo siguiente:

1. Copia simple de la credencial del estudiante, En el caso de 1er semestre adjuntar constancia de estudios.
2. Carnet del IMSS;
3. Trabajo a presentar (conforme a las disposiciones de cada modalidad, marcadas en el numeral 3 de esta convocatoria);

Asimismo, los documentos del estudiante participante y los trabajos, serán entregados de manera física en la reunión previa del evento al Comité Organizador incluyendo las cartas responsivas del estudiante, anexando copia de la credencial del INE del padre, madre o tutor

Nota: Si los documentos no se entregan completos en tiempo y forma no podrán participar en el XXV Festival Estatal de Arte y Cultura, a los trabajos participantes se deberán asignar como nombre del archivo el nombre del alumno y plantel (ejem. SANCHEZ TORRES LUIS-TENEXTEPANGO.pdf).

3. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

- 3.1. Deberán tener una portada con el nombre de la obra, autor, asesor y Plantel al que pertenece.
- 3.2. Los trabajos tendrán que estar escritos en español elaborados en equipo de cómputo con letra Arial de 12 puntos a doble espacio, en tamaño carta y márgenes normales.
- 3.3. Los responsables de cada Plantel deberán enviar durante el periodo de inscripción, el trabajo correspondiente, sin faltas de ortografía y excelente presentación de lo contrario no serán inscritos en la disciplina a participar.
- 3.4. En **DECLAMACIÓN** corresponderá entregar la poesía con la que se participará con las mismas características señaladas en los números 3.1, 3.2 y 3.3.

- 3.5. En **ORATORIA** se entregará el nombre del tema a exponer y el discurso a utilizar de acuerdo al número 3.1, 3.2 y 3.3 de esta convocatoria.
- 3.6. En **ESCULTURA** deberán presentarse dos obras, una terminada y la segunda se realizará en presencia del jurado el día de festival, ambas se entregarán el día del evento.
- 3.7. En **PINTURA** se presentarán dos obras, una obra terminada en Lienzo bajo las técnicas de óleo, acrílico, pastel, acuarela o mixto y la segunda se realizará en presencia del Jurado, ambas obras se entregarán el día del evento.
- 3.8. En **CANTO** se realizará una investigación etnológica y etnográfica que deberá enviarse con base al numeral 3.1, 3.2 y 3.3.
- En caso de que el acompañamiento sea grabado los alumnos deberán presentar una USB con la pista musical que se entregará previa al concurso, el participante deberá revisar previamente el funcionamiento correcto de la pista.
- 3.9 En **CUENTO CORTO** corresponderá entregar:

Documento electrónico en formato *editable* y *.PDF* de la obra literaria de tema y estilo libre con la que el alumno participará, elaborado con las características técnicas mencionadas en el numeral 3.2. Asimismo, deberá anexar exposición de motivos de la obra de un máximo de dos cuartillas, con las características de formato de documento basado en los numerales 3.1, 3.2 y 3.3.

- 3.10 En **POESÍA** corresponderá entregar:

Documento electrónico en formato *editable* y *.PDF* de un poemario conformado de mínimo 5 y máximo 10 poemas, de tema y estilo libre con la que el alumno participará, elaborado con las características técnicas mencionadas en el numeral 3.2. Asimismo, deberá anexar exposición de motivos de la obra de un máximo de dos cuartillas, con las características de formato de documento basado en los numerales 3.1, 3.2 y 3.3.

- 3.11 En **FOTOGRAFÍA** corresponderá entregar:

- Portafolio de trabajo que contiene:
- 3 fotografías con la que el alumno participará. Las fotografías deberán de ser enviadas en formato *.jpg*, con una resolución no menor a 200 dpi y de tamaño

no menor a 2000 pixeles en su lado más largo, deberán ser entregadas de manera impresa de un tamaño mínimo de 10 x 14 pulgadas, con un rebase (margen) de 4 cm, impresas directamente en trovicel alta resolución en color mate, antes del inicio del evento al comité organizador Cabe señalar que deberán ser inéditas y basadas en la temática del concurso. Asimismo, deberá anexar exposición de motivos de la obra de un máximo de dos cuartillas, con las características de formato de documento basado en los numerales 3.1, 3.2 y 3.3.

Nota: Trabajo que no cumpla con lo anterior no podrá participar en el XXV Festival Estatal de Arte y Cultura.

4. ORGANIZACIÓN

- 4.1. La organización estará a cargo del Comité Organizador conformado por la Dirección de Vinculación.
- 4.2. El Comité Organizador llevará a cabo una junta previa, conforme a un orden del día previamente establecido y tendrá el carácter de informativa en los asuntos relacionados con la logística e identificación del personal de apoyo donde se realizarán los sorteos para la participación de los estudiantes para cada una de las disciplinas que así lo requieran.
- 4.3. Una vez concluida la junta previa, se asignará a los asesores y participantes de los planteles área física previamente definida, información e indicaciones puntuales respecto a la modalidad de su competencia por parte del Comité Organizador.

5. COMITÉ TÉCNICO

Se constituirá un Comité Técnico para atender los aspectos que tengan este carácter y los inconvenientes que se presenten durante el desarrollo del evento y funcionará conforme a los siguientes lineamientos:

- 5.1. Deberá constituirse por la Directora General, Directora Académica, Director de Vinculación, Directores de Platel y una persona designada por la Dirección de Vinculación.
- 5.2. Deberán reservarse el derecho de comprobación de la autenticidad de los documentos.

- 5.3. El Comité Técnico tendrá en todo momento el derecho de validar que los participantes sean alumnos regulares inscritos en su respectivo Plantel y reportar a los mismos cualquier anomalía que detecte.

6. JURADOS Y SUS RESPONSABILIDADES

Las participaciones de cada categoría serán calificadas por un Jurado que se organizará y desarrollará sus responsabilidades conforme a los siguientes lineamientos:

- 6.1. Estarán integrados por 3 personas como mínimo y 5 como máximo en cada categoría y deberán contar con amplio conocimiento y experiencia en cada una de las actividades a evaluar.
- 6.2. Revisarán previo al evento según sea el caso los trabajos que participen en el festival.
- 6.3. Iniciarán sus actividades y actuarán en forma conjunta en los procesos de presentación que realicen los participantes, no serán válidas las calificaciones que otorguen a presentaciones, respuestas y evaluaciones que lleguen a realizar en forma individual y aislada de los demás integrantes del Jurado.
- 6.4. En caso de que algún integrante del Jurado se retire una vez iniciado el evento, no se tomarán como válidas las calificaciones o consideraciones que haya realizado, ni podrá incorporarse en las etapas subsecuentes del evento como Jurado.
- 6.5. Participarán en una sola categoría del concurso y no podrán ser integrantes del CECyTE Morelos.
- 6.6. Deberán evaluar al final de cada exposición; el tiempo que se les otorgará para la deliberación dependerá del total de los participantes y de la logística del evento.
- 6.7. No podrán intervenir los asesores durante las presentaciones que realizan los alumnos.
- 6.8. Los fallos emitidos por el Jurado en cada una de las etapas serán inapelables.
- 6.9. Los integrantes de los Jurados entregarán al Comité Organizador en sobre cerrado y cancelado, las evaluaciones y de su deliberación que realicen de cada una de las presentaciones de los alumnos, las cuales deberán estar registradas en los formatos definidos para cada especialidad y avalados con su firma.

7. DESARROLLO DEL FESTIVAL

- 7.1. Los alumnos o el grupo de ellos según cada modalidad de participación y su asesor, previo al inicio del proceso de su presentación, deberán acreditar su personalidad ante los integrantes del Jurado y el responsable de la disciplina del evento, mediante la exhibición de la credencial vigente con fotografía expedida por el CECyTE Morelos, además se deberá portar el gafete de participación en todo el evento.
- 7.2. Los alumnos deberán presentarse media hora antes del inicio de su participación, con el uniforme escolar excepto en la modalidad de **CANTO, DECLAMACION Y ORATORIA**.
- 7.3. El tiempo para las exposiciones de las modalidades de **ORATORIA Y DECLAMACIÓN** será de cinco minutos como mínimo y diez minutos como máximo, en **PINTURA Y ESCULTURA**, el tiempo límite para la elaboración del trabajo será un máximo de cuatro horas, en **CUENTO CORTO Y POESÍA**, se realizará una entrevista de autenticidad del tema entre Jurados y alumnos de diez minutos máximo y una exposición de un máximo de cinco minutos para **POESÍA** y diez minutos para **CUENTO CORTO**, en **FOTOGRAFÍA** se dispondrá de cinco minutos de exposición por parte del alumno y 5 minutos de preguntas del jurado.
- 7.4. En **CANTO** el tiempo mínimo será de dos minutos y el máximo de cinco minutos por ronda.
- 7.5. En **CANTO** en el caso de que el acompañamiento sea grabado los alumnos deberán presentar la pista musical en forma digital (en USB), previo al evento para su reproducción, el dispositivo deberá estar rotulado con el nombre del participante y entregar al comité organizador.
- 7.6. El equipo y material requerido para la presentación y ejecución de la participación del estudiante durante el festival, son responsabilidad del plantel y del alumno.
- 7.7. Los participantes deberán acatar el fallo emitido por el Jurado, integrado por personal con amplio conocimiento y experiencia en cada una de las áreas a evaluar.
- 7.8. Las exposiciones deberán realizarse en espacios que sean designados por el comité organizador. Iniciadas las presentaciones del festival, estas se llevarán a cabo hasta su término en el mismo lugar, por ello no podrán cambiarse de espacio durante su desarrollo.

7.9. Los tiempos y límites que establece esta Convocatoria no podrán modificarse.

8. MODALIDADES

8.1. CUENTO CORTO

- a) El alumno participante deberá presentar previamente al Comité Organizador, un cuento de su autoría, en un mínimo de dos y un máximo de cinco cuartillas cumpliendo con las especificaciones técnicas del documento de los numerales 3.1, 3.2 y 3.3.
- b) El cuento deberá ser inédito y no haberse sometido a concurso en algún momento.
- c) El tema a elegir es libre.
- d) Los aspectos a evaluar son:
 - Ortografía;
 - Sintaxis;
 - Estructura narrativa;
 - Originalidad,
 - Entrevista de autenticidad, y
 - Exposición
- e) La participación de los alumnos se realizará en dos etapas. En la primera etapa, se realizará la lectura e interpretación del cuento con una duración de 10 minutos como máximo.
- f) En la segunda etapa se llevará a cabo con una entrevista de autenticidad de una duración de 10 minutos como máximo.
- g) Los alumnos participantes deberán presentarse en esta modalidad con el uniforme escolar.

8.2. POESÍA

- a) El alumno participante deberá presentar previamente al Comité Organizador, un poemario mínimo con 5 poemas y máximo 10 de su autoría, cumpliendo con las especificaciones técnicas del documento de los numerales 3.1, 3.2 y 3.3.
- b) El tema y estilo de los poemas es libre.
- c) Los aspectos a evaluar son:



- Sintaxis;
- Estructura narrativa;
- Originalidad
- Creatividad, y
- Entrevista de autenticidad.

- d) La participación se realizará en dos etapas, en la primera se realiza la lectura e interpretación de 2 poemas, la duración de la participación de cada alumno será de un máximo de 5 minutos para esta ronda.
- e) La segunda se realizará una entrevista de autenticidad con una duración de 10 minutos como máximo.
- f) Los alumnos participantes deberán presentarse en esta modalidad con el uniforme escolar.

8.3. DECLAMACIÓN

- a) El alumno participante deberá dar cumplimiento previamente a la entrega de un trabajo de acuerdo al numeral 3.4 de la presente convocatoria.
- b) La poesía que se interpretará deberá entregarse previamente. El tamaño de la misma será de un mínimo de dos cuartillas, cumpliendo con las características técnicas descritas en el numeral 3.1, 3.2 y 3.3.
- c) El tema y estilo de poesía por declamar es libre.
- d) Los alumnos deberán estar preparados con dos poesías para el día del festival en caso de empate.
- e) Los aspectos a evaluar son:
- Voz (Matiz, intensidad);
 - Modulación (volumen en impostación);
 - Dicción;
 - Expresión corporal, y
 - Presencia escénica (postura, caminado).
- f) El tiempo de exposición en Declamación será de 5 minutos mínimo y 10 minutos máximos.
- g) Los alumnos participantes deberán presentarse en esta modalidad de vestimenta formal.

8.4. ORATORIA

- a) El alumno participante deberá dar cumplimiento previamente a la entrega de un trabajo de acuerdo al numeral 3.5 de la presente convocatoria.
- b) La participación de todos los estudiantes se realizará en dos etapas:
- Discurso preparado, y
 - Discurso improvisado (el alumno podrá ser asistido por su asesor en el tiempo de preparación).
- c) El tiempo de exposición en oratoria para cada etapa será de 5 minutos mínimo y 10 minutos máximos.
- d) Los temas a los que se deberá sujetarse durante su presentación en la segunda etapa son:
1. La globalización y la soberanía nacional;
 2. Los derechos indígenas;
 3. Los derechos de los grupos vulnerables (ancianos, discapacitados, niños indígenas, entre otros);
 4. México: mezcla de razas y de culturas;
 5. Los medios de comunicación y la formación de valores;
 6. La ecología y el desarrollo sustentable;
 7. Las adicciones y sus efectos en la juventud;
 8. Enfermedades de transmisión sexual;
 9. Violencia intrafamiliar;
 10. Equidad de género;
 11. Desarrollo de una cultura científica y tecnológica en México;
 12. El arte y la cultura como parte integral de la formación de los alumnos;
 13. El arte y la cultura de la educación media superior;
 14. Formación valoral y cultura de la legalidad;
 15. Apoyo de la familia en la educación media superior;
 16. Paternidad y maternidad responsable;
 17. Identidad del Adolescente;
 18. Retos de la juventud;
 19. Educación tecnológica indigente (situación económica de las familias); y
 20. Importancia de la vinculación de la educación con el sector productivo.
- e) Los aspectos a evaluar son:
- Voz (matiz e intensidad);

- Modulación (volumen e impostación)
- Dicción;
- Expresión corporal;
- Presencia escénica (postura, caminado)
- Apego al tema correspondiente;
- Estructura del discurso, e
- Improvisación.

f) Los alumnos participantes deberán presentarse en esta modalidad de vestimenta formal.

8.5. CANTO

a) El alumno participante deberá dar cumplimiento previamente a la entrega de un trabajo de acuerdo al numeral 3.8 de la presente convocatoria.

b) La elección de la canción a interpretar podrá pertenecer a un Estado diferente a las tradiciones y costumbres de la entidad federativa que procede y se deberá apegar únicamente a los siguientes géneros musicales:

- Corrido Regional;
- Valona;
- Son;
- Huapango;
- Vals;
- Ranchero;
- Boleros;
- Cumbias;
- Banda,
- Norteño, y
- Balada.

c) Las canciones en caso de ser inéditas deberán apegarse a los géneros antes mencionados.

d) La duración de la canción será mínima de 2 minutos y máximo de 5 minutos.

e) La participación será en dos rondas, con las especificaciones descritas anteriormente. El acompañamiento musical deberá ser en pista grabada excepto en el caso de auto acompañamiento con algún instrumento musical que estará permitido siempre y cuando sea del mismo alumno cantante.

f) Los aspectos evaluar son:

- Voz;
- Afinación;
- Dicción
- Presencia escénica (postura, caminado etc.);
- Investigación etnológica y etnográfica (letra, autenticidad y profundidad de la investigación), y
- La interpretación correspondiente al municipio procedente del plantel tendrá 10% adicional sobre la calificación total.

g) El vestuario será libre y no será un aspecto a considerar para la evaluación de este concurso.

8.6. PINTURA

a) Las medidas de las pinturas de los participantes sin marcos serán:

- 40 centímetros (alto) x 50 centímetros (largo).

b) El alumno participante deberá dar cumplimiento previamente a la entrega de un trabajo de acuerdo al numeral 3.7 de la presente convocatoria.

c) La segunda obra será elaborada en presencia del Jurado el día programado para ello, el alumno se presentará con el boceto realizado y que previamente fue enviado.

d) La temática a desarrollar será

- **Tepoztlán: Pueblo Mágico.**
- **Tepoztlán: Usos y costumbres.**

e) Los alumnos deberán llevar consigo su material: pinceles, brochas, lienzos y demás instrumentos necesarios para crear su pintura.

f) El comité organizador proporcionará la mesa de trabajo y el espacio de trabajo.

g) Los participantes tendrán un máximo de 4 horas., para la realización de su obra.

h) Los aspectos a evaluar son:

- Composición;
- Aplicación de la técnica;
- Creatividad;
- Aplicación cromática (uso de colores), y

- Expresión.
- i) La calificación final se obtendrá a través del trabajo que realice el alumno en ese momento ante los Jurados, el cual certifica la autenticidad de la pintura.
- j) Los alumnos participantes deberán presentarse en esta modalidad con el uniforme escolar.

8.7. ESCULTURA

- a) El alumno participante deberá dar cumplimiento previamente a la entrega de un trabajo de acuerdo al numeral 3.6 de la presente convocatoria.
- b) La segunda obra será elaborada en presencia del Jurado el día programado para ello.
- c) El tema a desarrollar será
 - **Tepoztlán: Pueblo Mágico.**
 - **Tepoztlán: Usos y costumbres**
- d) La técnica de producción de las obras quedará a criterio de los participantes, especificando los materiales a utilizar tales como: piedra, madera, cera, metal, yeso, resina o plásticos, únicamente.
- e) Las obras no podrán exceder de un área de 2 metros por 2 metros y una altura de 2 metros, ni tener un peso superior a los 50 kilogramos en su totalidad.
- f) Los trabajos deberán estar integrados por materiales y elementos que permitan su traslado, almacenamiento y futuros montajes de exhibición.
- g) Los aspectos a evaluar son:
 - Originalidad;
 - Manejo de materiales. y
 - Congruencia con la temática.
- h) Los alumnos deberán llevar consigo el material que utilizarán para la producción de la obra.
- i) El comité organizador proporcionará la mesa de trabajo y el espacio de trabajo.
- j) Los participantes tendrán un máximo de 4 hrs., para la realización de su obra.

- k) La calificación final se obtendrá a través del trabajo que se realiza en ese momento ante los Jurados por el alumno, el cual certifica a la autenticidad de la obra.
- l) Los alumnos participantes deberán presentarse en esta modalidad con el uniforme escolar.

8.8. FOTOGRAFÍA

- a) El alumno participante deberá dar cumplimiento previamente a la entrega de las 3 fotografías de acuerdo al numeral 3.11 de la presente convocatoria.
- b) Las obras entregadas podrán realizarse por cualquier procedimiento fotográfico tanto analógico como digital. Se aceptarán fotografías tomadas con celulares, siempre que cumplan con los requisitos mínimos de resolución y formato
- c) Las 3 fotografías deben haber sido realizadas en el período 2022 - 2023 y contener una ficha técnica con datos generales del alumno (Nombre, Colegio y plantel de procedencia y grado que cursa), así como una descripción de las imágenes que contenga el lugar donde fue capturada y explicando el interés por capturar cada una de ellas.
- d) Las imágenes no podrán ser alteradas mediante collage, fotomontaje o ilustración digital
- e) Las fotografías no deberán ser modificadas con filtros digitales o manipuladas digitalmente por medio de algún programa que permita agregar o eliminar partes de la imagen o sustituirlas con otros elementos diferentes a la imagen original.
- f) La calidad de las fotografías debe ser la siguiente:
 - Fotografía con cámara digital: 5 a 30 megapíxeles
 - Fotografía con dispositivo móvil: 2 a 10 megapíxeles
- g) Las fotografías estarán basadas en la siguiente temática:
 - **Tepoztlán: Pueblo Mágico.**
 - **Tepoztlán: Usos y costumbres.**

- h) Los aspectos a evaluar son:
- Técnica
 - Organización estética
 - Cumplimiento de los objetivos
 - Creatividad
 - Riqueza simbólica e iconográfica
- i) Capacidad de la composición para provocar sensaciones, emociones y sugerir reflexiones filosóficas.
- j) Cada alumno participante contará con 5 min para defender, describir y/o comentar cada una de las fotografías con las que concursa. Los jueces contarán con hasta 5 minutos para un intercambio de preguntas y respuestas con cada participante.
- k) Las fotografías previamente serán enviadas de manera digital al correo vinculacion@cecytemorelos.edu.mx para conservar su calidad.
- l) Las fotografías impresas deberán ser entregadas de manera física al comité organizador antes del inicio del evento con base a los lineamientos que establece en el apartado 3.11.
- m) Los alumnos participantes deberán presentarse en esta modalidad con el uniforme escolar.

8.9 AJEDREZ

- a) Sistema de competencia suizo basado en rating.
- b) El número de rondas se determinará en base al número de participantes.
- c) Solo participarán dos alumnos por plantel.
- d) Ritmo de juego será de 60 de reflexión por jugador para toda la partida.

- e) Categoría única, rama mixta.
- f) Desempates:
 - *Buchholz
 - *Buchholz con cortes
 - *Sonnenborn-Berger
 - *Resultado Individual.
- g) Se aplicará el reglamento vigente de la FIDE, queda estrictamente prohibido el uso de dispositivos electrónicos y de comunicación, en el área de juego.
- h) Los pareos serán confeccionados por el programa oficial de la FIDE Swiss Manager.
- i) Se premiarán a los tres primeros lugares en base a los resultados finales.
- j) El arbitraje será designado por el comité organizador.

9. PENALIZACIONES

- 9.1. El no cumplir en tiempo y forma con los requisitos de inscripción, será motivo para negarle su registro y participación en el Festival.
- 9.2. Los trabajos deberán presentarse sin faltas de ortografía, excelente presentación serán motivo de descalificación si no se cumple con este punto.
- 9.3. No podrán intervenir los asesores en las presentaciones o en el desarrollo de las disciplinas, de ser sorprendidos, automáticamente el participante quedará descalificado.
- 9.4. Se penalizará con diez puntos menos de la calificación final a aquellos que se excedan en el tiempo determinado en cada una de las modalidades.
- 9.5. Se penalizará con diez puntos menos a los que no lleguen a la hora señalada de su participación.

MODALIDADES	TIEMPOS AUTORIZADOS DE PRESENTACIÓN	ESCALA DE CALIFICACIÓN DE 1 A 100 PUNTOS
CUENTO CORTO Exposición Entrevista	HASTA 10 MINUTOS HASTA 10 MINUTOS	EN TODAS LAS MODALIDADES DESCRITAS SE PENALIZARÁ CON 10 PUNTOS MENOS A LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS AL EXCEDERSE EN LOS TIEMPOS DE PRESENTACIÓN
POESÍA Exposición Entrevista	HASTA 5 MINUTOS HASTA 10 MINUTOS	
DECLAMACIÓN	DE 5 A 10 MINUTOS	
ORATORIA Discurso Preparado Discurso Improvisado	DE 5 A 10 MINUTOS DE 5 A 10 MINUTOS	
CANTO 2 Rondas	DE 2 A 5 MINUTOS CADA RONDA	
PINTURA	HASTA 4 HORAS	
ESCULTURA	HASTA 4 HORAS	
FOTOGRAFÍA Exposición Sesión de Preguntas y Respuestas	HASTA 5 MINUTOS HASTA 5 MINUTOS	
AJEDREZ	MÁXIMO 60 MIN POR PARTIDA	

9.6. En el caso de reportes disciplinarios reprobables dentro del marco del XXV Festival Estatal de Arte y Cultura del CECyTE Morelos, durante el tiempo de competencia, fuera de ella, hasta la terminación del mismo, en cualquiera de las instalaciones, se procederá a la suspensión definitiva de los involucrados del evento y la anulación de sus evaluaciones incluyendo el retiro del premio obtenido y lugares alcanzados, por parte del Comité Técnico. Lo anterior aplica a alumnos, asesores, docentes y personal de apoyo responsables de los Planteles.

10. PREMIACIÓN

10.1. En todas las modalidades se entregarán reconocimientos a los 3 primeros lugares.

10.2. A todos los alumnos y personal institucional que participa en el Festival y su desarrollo se les otorgará constancia de participación, emitido por el CECyTE Morelos.

10.3. Los resultados finales se darán a conocer en la Ceremonia de Premiación al término del festival.

11. CONTROVERSIAS

11.1. Toda inconformidad y los casos no previstos en esta convocatoria que se presenten durante el desarrollo del Festival, deberán ser planteados por escrito en tiempo y forma a la Dirección de Vinculación para su análisis con el Comité Técnico, cuya resolución no será objeto de apelación.

JUNIO 2023

ATENTAMENTE

D.D.E. SUSANA DOMÍNGUEZ IZAGUIRRE
DIRECTORA GENERAL

LIC. LUCILA FUENTES FIGUEROA
DIRECTORA ACADÉMICA

LIC. JULIAN PERALTA NAVARRO
DIRECTOR DE VINCULACIÓN